

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 17 de Abril del 2014

Sr.

JOSE NASARIO BAUTISTA QUISPE

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES "PUERTA DEL SOL S.A."

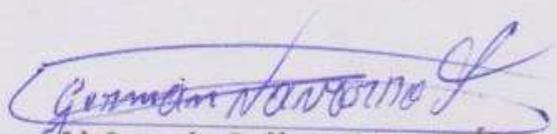
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **QUIMBIULCO IMBAQUINGO MANUEL FERNANDO** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cédula N.- **1713192381** una (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de \$. 16.00 (dieciséis dólares), cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Transporte "PUERTA DEL SOL S.A", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

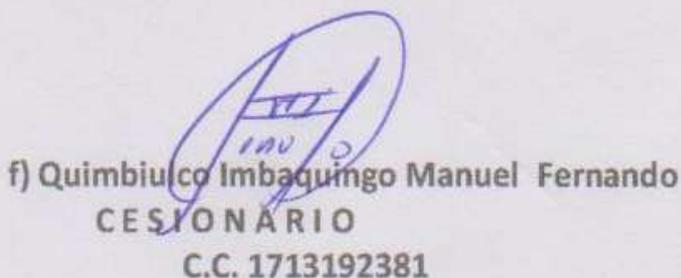
Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) Germán Bolívar Navarro Álvarez

CEDENTE

C.C. 0400547949



f) Quimbiulco Imbaquingo Manuel Fernando

CESIONARIO

C.C. 1713192381

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.



f) María Rosario Benavides Mallamas

CONYUGUE

C.C. 0400547931